

**MINISTERIO DE GOBIERNO,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL**

Subsecretaría de Trabajo y Empleo



**ACTA
GUARDAPARQUES**

En la ciudad de Mendoza, a los 12 días del mes de febrero de 2025, siendo las 14:00 hs., comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Conciliador **IGNACIO PALERO**, por la entidad sindical ATE, **ROBERTO MACHO, ADRIANA IRANZO, CRISTIAN TARANTOLA, DARIÓ CORTEZ**; por Ministerio de Hacienda, **Lic. MARIANA LIMA**, y por el Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, **Abog. DANIELA MONTANI**.

Abierto el acto y cedida la palabra a la representación del Ejecutivo expresa:

El Gobierno de la Provincia de Mendoza viene a iniciar la negociación paritaria salarial 2025, realizándose la misma en el marco de lo dispuesto en la convocatoria realizada por el Sr. Ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial. La misma se lleva a cabo considerando el actual contexto macroeconómico, con el objetivo de dar certidumbre a los agentes en relación a sus ingresos y, al mismo tiempo, garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos a la población de Mendoza. Las propuestas que se formulan se han realizado en base a los recursos genuinos con que cuenta la Provincia, lo que permite asegurar su cumplimiento a lo largo del ejercicio. Por todo lo expuesto es que se acerca a esta mesa la siguiente propuesta salarial aplicable exclusivamente a los agentes del sector:

Propuesta:

1- Se propone el siguiente esquema de incremento salarial:

Mes	Asignación de Clase (Item 1003) + Adicional Guardaparques
Marzo	5%
Junio	4%

Los incrementos propuestos son no acumulativos calculándose sobre la base fija del mes de diciembre de 2024.

Cedida la palabra a la Asociación Sindical ATE, manifiesta: 1- Solicitamos que la propuesta salarial sea acumulativa y retroactiva al mes de enero, 2- Se solicita que revean los porcentajes de aumento salarial debido a la pérdida de poder adquisitivo y la realidad de la devaluación y la inflación real, 3- Solicitamos aumentos de porcentajes del ítem Zona desfavorable, 4- para que esta propuesta pueda considerarse integral solicitamos se produzca blanqueo o bonificación de la asignación de clase del ítem adicional Campo Guardaparque.

Por lo tanto por lo expresado previamente se rechaza la propuesta.

Retomada la palabra por la representación del Ejecutivo, expresa:

Se toma vista de lo expuesto por la entidad gremial, remitiéndose todo lo manifestado por la misma a las autoridades correspondientes, para su conocimiento. Asimismo, se hace saber a la entidad sindical que todos aquellos puntos que exceden la presente convocatoria salarial serán reservados a fin de ser tratados en audiencia convocada al efecto, pudiendo realizarse un cronograma de las mismas en su oportunidad. Del mismo modo, se deja expresa constancia de que la omisión

Lic. MARIANA LIMA
Dirección de Políticas
y Análisis del RR
MINISTERIO DE GOBIERNO,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
GOBIERNO DE MENDOZA
Mendoza Ciudad. CP M5500.
0261 4610321 | entrada-trabajo@mendoza.gov.ar

DANIELA MONTANI
Mat. Prof. 9086
Mat. Fed. T° 126 - F° 320

F. P. L. W.
SST/E


**MINISTERIO DE GOBIERNO,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL**

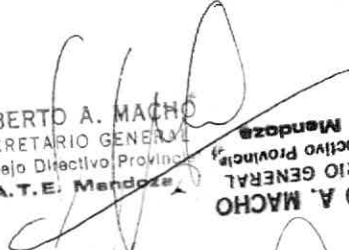
Subsecretaría de Trabajo y Empleo





de respuesta respecto de determinados puntos en la presente no podrá interpretarse como su aceptación por parte de esta representación. Finalmente, se reitera que la propuesta formulada es seria, viable en el tiempo y acorde con las previsiones establecidas en la Ley de Presupuesto de la Provincia. Con el objeto de dar continuidad al diálogo paritario, se propone un cuarto intermedio para el día 24 de febrero de 2025 a las 13:00 horas. En consecuencia, la Subsecretaría de Trabajo y Empleo fija audiencia para la mencionada fecha. Sin más temas que tratar se da por finalizada la presente audiencia firmando las partes por ante el funcionario actuante que certifica.

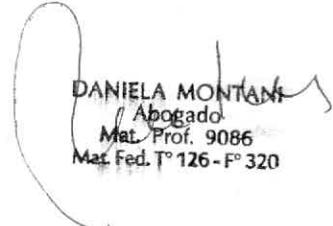

CRISTIAN TARANTOLA
SECRETARIO GREMIAL
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL
A.T.E. - MENDOZA


Ana Adriana
Sec. Gral. Adjunta
ATE - MENDOZA


ROBERTO A. MACHO
SECRETARIO GENERAL
Consejo Directivo Provincial
A.T.E. Mendoza


ROBERTO A. MACHO
SECRETARIO GENERAL
Consejo Directivo Provincial
A.T.E. Mendoza


LIC. MARIANA LIMA
Dirección de Política Salarial
y Análisis del RR HH
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
GOBIERNO DE MENDOZA


DANIELA MONTANI
Abogado
Mat. Prof. 9086
Mat. Fed. T° 126 - F° 320


I. B. S. S. S. T. E.